

SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2021, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG113/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, que cubrirán las ausencias definitivas generadas en el Consejo Distrital 23 y el Consejo Municipal de Culiacán para el proceso electoral 2020-2021 en el estado de Sinaloa, en los términos que se establecen en el Anexo 210606-01	Se aprueba por unanimidad , siendo las 13:15 horas



MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

MTRA. GLORIA ÍCELA GARCÍA CUADRAS

LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX

LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

En los términos del artículo 12 numeral 12 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se hace constar que los presentes acuerdos fueron aprobados en sesión especial celebrada de manera virtual el día seis del mes de junio de 2021, con la totalidad de las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales y con la y los representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Sinaloense, Morena, Partido Encuentro Solidario, Partido Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

**Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo**